

Política con LIBERTAD

Edición Especial

La más completa información Política Local - Regional y Nacional

Inicio > Generales > ¡El gran salto adelante!

Generales Nacional

¡El gran salto adelante!

Por Amylkar Acosta - 26 octubre, 2019

280 0

Me gusta 0



Amylkar Acosta.

La Subasta para la contratación de energía de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCR) a 15 años, es la primera en su género que se realiza en el país. La misma tiene como característica especial que, a diferencia de las convencionales, esta es convergente, como dice la Ministra de Minas y Energía María Fernanda Suárez "de dos puntas", en donde participaron 20 empresas generadoras y 23 comercializadoras de energía, determinándose el precio de \$95.65 por KWH promedio ponderado, mediante el libre juego de la oferta y la demanda en la puja. Este precio está muy por debajo del tope máximo individual de \$200 KWH y del tope máximo promedio de \$160 KWH fijado por la CREG. Huelga decir que dicho precio está dentro del rango de precios de la energía de FNCR en el resto del mundo. Según la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), en promedio, los precios internacionales de la energía solar - fotovoltaica y eólica a septiembre de este año se cotizaron a \$190 KWH y \$165 KWH, respectivamente.

Con ello se desmitificó la creencia, bastante arraigada, de que la generación de energía de FNCR era demasiado costosa y que insistir en integrarla a la matriz energética significaba encarecerle la tarifa al usuario final, cuando es todo lo contrario, habida consideración de que su costo ha bajado dramáticamente en la última década merced a los avances disruptivos de la tecnología y gracias a ello los precios del KW de esta electricidad son ampliamente competitivos.

Esta subasta estuvo precedida de dos anteriores que tuvieron lugar en el mes de febrero de este año. La primera de ellas fue el primer intento de subastar energías de FNCR, exclusivamente, pese a que concurrió a la misma un mayor número de proponentes del que se esperaba y a que los precios ofertados eran competitivos, no fue posible adjudicar contrato alguno debido a las normas regulatorias demasiado restrictivas. Tanto fue así que en la subasta subsiguiente, con carácter diferente, puesto que era para ofertar energía firme con cargo de confiabilidad y en el que participaban por igual oferentes de energía proveniente de fuentes convencionales y de no convencionales, se adjudicaron en la misma 1.398 MW.

Ya con las lecciones aprendidas del proceso anterior y hechos los ajustes requeridos por parte de la autoridad competente fue menos penoso el ascenso de la curva de aprendizaje. Así quedó allanado el camino para la realización de esta última subasta, sólo para contratos de largo plazo de generación de electricidad a partir de FNCR.

Pues bien, con la adjudicación de 5 proyectos de generación de energía eólica y 3 de granjas solares-fotovoltaicas a 7 empresas generadoras y 22 comercializadoras, con una capacidad de generación de 10.186 MWH/día, que se vienen a sumar a los adjudicados el 26 de febrero pasado, Colombia está dando el gran salto adelante, al mejor estilo de Catherine Ibargüen. Y no es para menos, pues de un 1% de participación que hoy tienen las FNCR en el consumo diario del país se pasará en el 2022, cuando los proyectos asignados empiecen a operar, al 6%.

Este es un hit que se anota el Gobierno del Presidente Iván Duque, que sobrepasó su meta para este cuatrienio (de 1.400 MW) en más de un 50%, al alcanzar los 2.250 MW, que se debe en gran medida al empeño puesto por parte de la Ministra de Minas y Energía María Fernanda Suárez de apretar el paso a la Transición energética que ella puso en marcha, apoyándose en la Ley 1715 de 2014 y en la Ley 1955 de 2018 del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022. Y, según lo anunció la Unidad de Planeación Minero-energética, tiene en lista de espera proyectos similares por más de 7.000 MW. Enhorabuena!

Finalmente, es de advertir que, habida cuenta que los proyectos ya adjudicados deberán entrar a generar y a comercializar dicha energía en 2022, se requiere para ello contar con la infraestructura de transmisión que permita inyectarla al Sistema de Transmisión Nacional (STN). Por ello, el primer hito y tal vez el más importante para posibilitar la integración de las FNCR a la matriz energética y la reconversión de esta, era contar con una estación "colectora" de la energía generada en la Alta guajira, en donde se concentra el mayor número de proyectos a instalar y las líneas "conectoras" para evacuar la energía que se genere. El Grupo Energía Bogotá es el responsable de estos proyectos, para transportar la energía hasta la Subestación de Cuestecitas en La guajira y de allí a La loma en el Cesar, en donde se empalmará con la red del STN.

Bogotá, octubre 25 de 2019
www.amylkaracosta.net

Comentarios

0 comentarios

Ordenar por **Los más antiguos**

añade un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

Me gusta 0



Artículo anterior

Salga a votar temprano: Ideam pronostica llovizna para este domingo en Barranquilla

Artículo siguiente

Policía captura a uno de 'Los Felipitos' cuando atrabaca mujer en Las Nieves

Amylkar Acosta

Artículo relacionados

Más del autor



Disturbios en Uslacurí en protesta por elecciones



Elsa Noguera, la gobernadora



Sueldos que ganarán alcaldes, gobernadores, concejales y diputados

Más leídas



La Copa Recordar prende motores
Deportes 20 octubre, 2019



Le dan balazo en medio de riña
Crónica Judicial 17 julio, 2019



Así va la Liga del fútbol colombiano jugadas dos fechas en...
Deportes 22 julio, 2019



Por no tener ningún cargo en su contra, este lunes

Más leídas



La Copa Recordar prende motores
Deportes 20 octubre, 2019



Le dan balazo en medio de riña
Crónica Judicial 17 julio, 2019

Últimas Noticias



Disturbios en Uslacurí en protesta por elecciones



Elsa Noguera, la gobernadora



Sueldos que ganarán alcaldes, gobernadores, concejales y diputados



Así queda el mapa político en las principales

Más Noticias

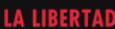


¿Barack Obama y Michelle se divorcian? Eso aseguran
Generales 6 agosto, 2019



Alcalde Alejandro Char sufragó en el Instituto La Salle
Generales 27 octubre, 2019

SOBRE NOSOTROS



La Libertad es un periódico colombiano con sede en Barranquilla, fundado en 1979 p circulado durante 40 años desde su fundación.